

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°972  
CONCEJO MUNICIPAL  
16.12.2019**

=====

**ACTA APROBADA SESION ORDINARIA N°974 08/01/2020**

Siendo las 08.30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°972 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, correspondiente al 16 de Diciembre de 2019, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- **Don Miguel Cárdenas Barria.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Sra. Yoanna Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

**Aprobación Acta Ordinaria N°970.**

**Sr. Marcelo Bohle, Concejel :** Señala que en Página 6. Donde se refiere a la intervención sobre la adquisición de vehículos dice: chip y debería ser sub., en la página 7 por carta de la cámara de comercio, instalar terrazas en los meses de verano, esto ya está reglamentado, esto debe ser por la reglamentación del bien de uso público pero no como se va a utilizar, en página 10, en la intervención que hago yo, donde se refiere a sobre uso de recursos destinados al Rally, falto agregar que el entrego a Sr. Alcalde, un documento formal en una carpeta verde con propuesta de trabajo que elaboramos con el Encargado de Deportes.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejel :** En la tercera hoja. Se refiere a intervención donde señala que esta empresa tiene otras obras en otras comunas ya han cumplido, por eso que no se saco en su momento, señalaron las autoridades que estaban en la reunión.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejel :** Sobre lo que se dice en página 4, de que habian concurrido como comisión, señalar que fueron esa reunión invitados por la Directiva del Comité de Vivienda.

Con estas observaciones los Sres. Concejales aprueban el Acta Ordinaria N°970.

**Cuenta Alcalde.**

**Sr. Alcalde:** Informa que la Empresa Casa Activa, no viene el día de hoy, lo harían para la próxima reunión, ellos tuvieron un problema no con las personas, sino con la información que tienen en las computadoras.

Informa que vino nuevamente una funcionaria de la Fundación Integra, el día Viernes y reitero que se encuentran buscando un terreno para la reposición del Jardín Infantil Pillín, lo más probable es que sea en espacio disponible frente a la multicancha de la Población Juan Pablo II, donde está ubicado ahora el Jardín Infantil Pillín, ya no cumple con los requisitos.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejel :** Consulta a quién pertenece el terreno, donde está actualmente ubicado.

**Sr. Alcalde:** Al Municipio.

Además informa que para el día Jueves 19 de Diciembre, está programada la ceremonia de la primera piedra del Consultorio Teguvalda, a las 12:00 horas, donde se hará la construcción de la obra.

Informa además que hoy comienza la Feria Navideña, está programada su inauguración a las 11:00 horas, nos han informado que es probable que a esa hora haya una manifestación por no realizar Consulta Ciudadana, desconozco quién la organiza.

**Aprobación Asignación 45. Ley del Departamento de Salud.**

**Sr. Alcalde:** Se refiere a necesidad de Aprobación de Asignación Especial Transitoria, está se aprueba anualmente, está contemplada en el Presupuesto del Departamento de Salud 2020, es para Médicos, Dentista, Encargado de Emergencia y un Conductor de Tegualda, que presta apoyo en las emergencias.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Se refiere a que se anexa un documento del Dr. Shibar, que solicita que esta Asignación sea en forma permanente.

**Sr. Alcalde:** Explica que está Asignación es resorte del Concejo, la ley dice que debe aprobarse anualmente, por eso se pide la aprobación todos los años.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Hay disponibilidad presupuestaria, nos faltan recursos para algunas cosas, me gustaría que se revisará, esto tiene mucho tiempo, dice transitoria y se está volviendo permanente.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal :** Consulta si esto lo revisó Control.

**Sr. Alcalde:** Está es una petición y no debe pasar por Control.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Consulta por qué la diferencia Administrativo y Conductor.

**Sr. César Henríquez, Director DESAM :** Una está dentro de sus funciones y la otra es una actividad suplementaria a su labor, además lo hace fuera de su jornada laboral normal.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Me acuerdo que está Asignación, se implemento como una medida para motivar e incentivar que vinieran médicos, porque no habían y para tenerlos contentos, no había mucha gente disponible.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Era una manera de retenerlos y era complicado que vinieran médicos. Consulta cuánto gana.

**Sr. César Henríquez, Director DESAM :** Está contratado por 33 horas, gana aproximadamente \$2.500.000.

**Sr. Alcalde:** Somete a aprobación el pago de Asignación Art.45, a funcionarios DESAM. Aprueban todos menos el Concejal Marcelo Barrientos, que señala que le gustaría que se evalúe su pago.

**QUE, el Concejo Municipal aprobó, el acuerdo que se indica.**

**ACUERDO N°3.162**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A) MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO SANHUEZA, YOHANA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS, MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL DON MARCELO BARRIENTOS, QUIEN ARGUMENTA SU ABSTENCIÓN Y SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN LO QUE DICE RELACIÓN AL TERMINO "PERMANENTE" Y/O "TRANSITORIA", LOS DEMÁS CONCEJALES APRUEBAN UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ESTABLECIDA EN EL ART. 45 DE LA LEY 19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, PARA EL PERÍODO 2020, A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICA Y LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN.**

<u>NOMBRE FUNCIONARIO</u>	<u>CARGO</u>	<u>FUNCION</u>	<u>MONTO MENSUAL</u>
DON GERMÁN SHIBAR ARIAS	MÉDICO DESAM	SOLICITUD PERSONAL ADJUNTA	\$889.682.-
DON SEBASTIÁN FOURNIES ARACENA	MÉDICO EDF	APORTE CONVENIO SSDR	\$150.000.-
DON FELIPE VALENZUELA ALCAYAGA	MÉDICO EDF	APORTE CONVENIO SSDR	\$150.000.-
DON EDDIZ CAÑAS LUGO	MÉDICO DESAM	APORTE ARRIENDO VIVIENDA	\$150.000.-
SRTA. PAULINA VIDAL BAHAMONDES	ODONTÓLOGA	COORDINACIÓN CONVENIO JUNAEB	\$150.000.-
DON GONZALO DÍAZ SOLIS	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO EMERGENCIA COMUNAL	\$100.000.-
DON PEDRO NUÑEZ VILLARROEL	CONDUCTOR	APOYO SERVICIO URGENCIA TEGUALDA	\$150.000.-
TOTAL			\$1.739.682.-

#### COMISIONES:

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Se refiere a que con Concejal Javier Oyarzo, invitamos al Jefe DAEM, estuvo presente el Director, el Jefe de U.T.P, Inspector General, es por el caso de la apoderada Sra. Jimena Gaéz, que el día 03 del presente golpeo a la docente Jacqueline Niklitscheck, nos gustaría conocer la otra versión, consideramos que la situación es grave, no puede avalar en ningún caso, que una apoderado golpee a un profesor, es necesario dar cuenta y que activen los protocolos.

**Sr. Alcalde:** Señala que ha recibido someramente algo de información, se ha instruido un Sumario Administrativo, a los involucrados, se le va ser consulta al Abogado Asesor, para presentar una querrela y una vez que tenga los antecedentes tomar una decisión.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Esto sucedió en la calle, se va a enviar un acta, es importante hacerse parte para dar una señal de nuestra posición.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Es importante hacer una Investigación, revisar si lo estamos haciendo bien preparados para dar una opinión.

**Sr. Alcalde:** Me parece bien, nadie informo oficialmente. En el Liceo se han dado una serie de situaciones, les he dicho que cuando pase algo se activen todos los protocolo cuando pase algo, de lo contrario podemos ser acusados de abandono de funciones.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Ojalá el Fiscal, sea de dedicación exclusiva, lo que ocurre con una profesora es algo que no se puede dejar pasar, es necesario que se marque un precedente.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Es necesario ver de dónde viene la Sra.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal :** Cualquier acto de violencia es condenable, todo tipo de abuso.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Señala al portero se le escapó la alumna, fue la gente de la OPD a su casa.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Igual es importante proteger a los funcionarios, hay tres niños autistas en el Kinder, ver posibilidad de contratar a otro profesional.

**Sr. Alcalde:** Quiero informarle que el día Sábado recibí denuncia de Dra. Salazar, que es Médico Neurólogo, el niño al parecer se llama Joan, por maltrato que habría recibido de una profesora, la familia no ha hecho la denuncia, es un hecho grave, por lo que pedí que se me informe sobre el niño y lo que habría ocurrido.

**Sr. Alcalde:** Se refiere a la entrega del Reglamento del COSOC, es para que ustedes lo conozcan y lean y estén interiorizados.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (S):** Se refiere a Padrón Electoral, que está formado por organizaciones funcionales y territoriales, la finalidad es que ellos participen en el COSOC, de acuerdo a lo establecido en el Art. 16, presento una reclamación la Fundación El Sarao, don Francisco Henríquez Figueroa, para poder participar en el COSOC, deben figurar en el Padrón Electoral, lo mismo la Junta de Vecinos N°46, donde había presentado su renuncia la Tesorera y asumió la Sra. Sofía Méndez.

**Sr. Marcos Alvarado, Consulta :** Consulta si lo antecedente están.

**Sra. yoanna Ovando, Concejal :** La idea es que las organizaciones participen, consulta cuántas son.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal:** 140, el proceso de inscripción es desde el 11 al 30 de Diciembre, y la votación es hasta el 10 de Enero de 2020.

**Sr. Alcalde:** Solicita autorizar incorporación de las organización que lo soliciten dentro de los plazos, al padrón electoral. Todos aprueban.

**QUE, el Concejo Municipal aprobó, el acuerdo que se indica.**

### **ACUERDO N°3.163**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A) MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO SANHUEZA, YOHANA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS, MARCOS ALVARADO SUBIABRE, DESPUÉS DE HABER REVISADO LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECCIONARIO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE FRESIA, A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES.**

- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: JUNTA DE VECINOS N°46 "SAN FRANCISCO".
- ORGANIZACIÓN DE INTERES PUBLICO: "FUNDACIÓN SARAO SUSTENTABLE".

**AMBAS CUENTAN AL DÍA QUE LOS HABILITA PARA PARTICIPAR DE ESTE PROCESO ELECCIONARIO.**

**Sr. Alcalde:** Hay dos temas que no estaban en Acta, uno tiene que ver con el FONDEVE, ocurre que dos organizaciones en su rendición incorporaron boletas electrónicas cuando el reglamento dice que debe ser factura, se conversó con la Dirección de Control y para no rechazar estas rendiciones, entonces la propuesta es agregar en el reglamento del FONDEVE, en su punto 8°, ejecución de los proyectos en el Párrafo Segundo, que las boletas electrónicas, sean incorporado como instrumento de rendición.

QUE, el Concejo Municipal aprobó, el acuerdo que se indica.

**ACUERDO N°3164.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2019, APROBADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°1897 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019, EN SU TITULO VIII "EJECUCION DE LOS PROYECTOS" EN EL NUMERO 2°, INTERCALANDO DESPUES DE LA PALABRA "BOLETAS DE HONORARIOS", LA FRASE "Y BOLETAS ELECTRONICAS CON DETALLE DE LA COMPRA REALIZADA", LA QUE PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL AÑO 2019.

**Sr. Alcalde:** Se refiere a que se necesita contar con un acuerdo respecto al Centro Cultural de Fresia, desde el Ministerio de la Cultura, se pidió un acuerdo por la suscripción de Convenio para otorgar a favor de la Subsecretaría de la Cultura, Las Artes y Patrimonio y sobre el inmueble de propiedad municipal singularizado en la clausula segunda del convenio, la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos según se detalla en la clausula cuarta. Y la aprobación para financiar, a través de recurso propios u otras fuentes los recursos que sean necesario para la integra ejecución del proyecto objeto de este convenio.

Esto se requiere para poder suplementar el proyecto de financiamiento aprobado para el año 2020, Centro Cultural de Fresia, M\$.1.491, aparece sin RATE, en espera de RS o FI, tenemos plazo hasta el 30 de abril para lograr este financiamiento.

QUE, el Concejo Municipal aprobó, el acuerdo que se indica.

**ACUERDO N°3.165**

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A) MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOHANA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE:

1° APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO (ACUERDO N°3.153 DE SESIÓN ORDINARIA N°971 DE FECHA 10.12.2019.

2° APROBACIÓN PARA OTORGAR A FAVOR DE LA SUBSECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL SINGULARIZADO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO, LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRAVAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SEGÚN SE DETALLA EN LA CLAUSULA CUARTA.

3° APROBACIÓN PARA FINANCIAR, LOS RECURSOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA INTEGRA EJECUCIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ESTE CONVENIO.

## INCIDENTES.

### **Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :**

- Consulta sobre recorrido de buses El Mañío, la gente consulta si se ha hecho alguna consulta al respecto.
- Solicito que en el Ítems de publicidad de la Semana Fresiana, sean consideradas las radios de Fresia en la publicidad como los medios escritos y televisivos que hay.
- Me gustaría saber de resultados sobre Sumario respecto a filtración de información.
- Solicito clarificar con personal Jefe de Finanzas, saber cuál es el problema que tienen respecto a nuestras capacitaciones.
- Solicito a través del municipio realizar el proceso de Plebiscito Ciudadano en el mes de Abril, informarnos para hacerlo en conjunto y validar con información de la gente.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Como una forma de dar respuesta al colega Sr. Cárdenas, se refiere a charla sobre constitución, la gente no participa y se excusa, solo participaron 15 personas, se necesita mayor información sobre la Constitución, INDAP, solo puede realizar diálogos ciudadanos,

- Los vecinos consultan qué paso con el tema de la bandera, ellos necesitan respuesta, que la gente sepa que pasó
- Consulta nuevamente por las Actas de Concejo Municipales pendientes, nuevamente se estaría afectando el PMG de algunos funcionarios.
- Sobre recursos del Rally, que se podrían incorporar a Saldo Final de Caja, para prioridades deportivas y de organizaciones sociales, las mujeres juegan con camisetas de hombre.
- Me encontré nuevamente con la funcionaria Sra. Luisa Ruiz, y reitera petición de quincho.
- Aprovecho de saludar a cada uno de los colegas y les desea una Feliz Navidad.

### **Sr. Javier Oyarzo, Concejal :**

- Señala que participo el día Miércoles 11 de Diciembre en Dialogo Ciudadano, llegaron como 40 personas de varias organizaciones.
- Sobre entrega de tarjetas de retención, la gente reclamo que no tenían cupo y otras no tenían el cupo señalado dice \$80.000, tienen un cupos de \$.19.000 y otras simplemente no tenían cupo, igual hacen el gasto del viaje.
- Los Asistentes de la Educación solicitan si se les puede pagar antes de navidad y solicita se nos cancele la media dieta que corresponde a los Concejales.

### **Sra. Yoanna Ovando, Concejal :**

- Solicita corte de pasto, donde está la sede de los Adultos Mayores, tienen contemplado hacer ahí la feria navideña las mujeres de la Feria El Progreso y el pasto está muy alto.
- Solicito nuevamente el retiro de la basura de la población Araucanía, esta basura lo dejo el caballero que hace aseo en Teguvalda.
- Insisto se considere parte de los recursos destinados al rally se destine una parte a las Ferias Costumbristas.

### **Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :**

- Solicita el retiro de las banderas de calle San Carlos, aprovechar de retirarlas ahora que hay camión y antes que se terminen de romper.
- Tratar de poder reparar las baldosas que se están rompiendo en realidad es barato y evita peligro de accidentes,
- En calle Santa María antes de llegar al Jardín Infantil, se construyó una casa y en vez de construir puso latas de cerco y dificulta la visión, para los vehículos que no ven, sería necesario que se instale un letrero por los niños que circulan.
- Se refiere a luminaria quemada, está Don Luis Salas, que trabaja en otro Departamento, pero está Don Alán Vidal aprovechar que tenemos camión.
- Reitera consulta sobre corte de pasto, ya se ha vuelto incontrolable.
- Pregunta por el proceso de licitación y que respuesta damos con esta sensibilidad, es algo que está a nuestro alcance.
- Las personas nos hacen consultas el vecino Don Raul Oyarzun consulta sobre los recursos de las Escuelas Deportivas, se cobra por el ingreso y egreso a estas escuelas, revisar sobre las platas que se ingresan por el Estadio Municipal, saber a qué se destinan estos recursos, tenemos deficiencias en los camarines, todos los utilizan y nadie retribuye, no sé si es gratuito.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :**

- Reitera consulta sobre señaletica de transito mal ubicada en Población Villa Bicentenario.
- Solicita corte de pasto de Población Maine, la vereda se perdió y con las temperaturas altas el pasto constituye un peligro.
- Consulta por petición de carta de Comité Pro Asfalto Camino al Mar, se solicito a Vialidad ampliación de ese proyecto se hizo 8 km y se quería 8 km.
- Consulta si ha tenido respuesta de reunión con Bienes Nacionales con gente de Punta Capitana, saber en qué proceso va, reitera petición de hacer Concejo en Punta Capitanes, insiste con necesidad de paneles solares, agradece el compromiso y apoyo del 2019 y les desea unas felices fiestas y próximo mejor año.

**Sr. Alcalde:** Presenta a don Rafael Olguín, quién es el nuevo Jefe de Área INDAP Fresia.

**Sr. Rafael Olguín, Jefe Área INDAP Fresia :** Señala que ha sido nombrado por decisión del Director Regional de INDAP, su compromiso con el desarrollo de la pequeña agricultura, tiene como desafío lograr traer a Fresia el PDTI, algo ya vio, son recursos extras, se ampliarían los módulos, no sé cuál será la respuesta.

**Sr. Alcalde:** Señala que esto es una muy buena noticia, ya hemos trabajado antes, tuvimos problemas serios con las sequías, inundaciones y demás trabajos que se han coordinado en conjunto por el bien la pequeña agricultura.

**Respuesta a Incidentes.**

**Sr. Alcalde:**

- Sobre recorrido de El Mañío, señala que no ha tenido nada nuevo, cuando era la reunión con el Subsecretario, empezó el estallido social y no se pudieron conseguir los recursos.
- Sobre la difusión de las actividades de la semana Fresiana, con las radios locales, para Fiestas Patrias se intentó, pero no resulto habría que verlo nuevamente.

- La Investigación Sumaria por filtración de información, se hizo y la falle, no es posible aplicar una sanción, porque no se pudo probar nada y la persona que venía antes a tomar acta a reunión se cambio y viene Cecilia,.
- Sobre las capacitaciones de los Concejales al extranjero, creo que pasa por el tema de la Convocatoria y el Tipo de curso, Contraloría ha variado mucho su criterio, ha habido numerosas acusaciones al respecto por Concejales que hacían mal uso de esto, tendrían que darlas dentro del ámbito de la Fiscalización y no de la Gestión, acuérdesse el Juicio de Cuentas de Algarrobo, por eso igual se bajo el Concejal Don Javier Oyarzo y el caso del concejal Don Miguel Cárdenas, la contratación directa del Sistema de Compras Pública fue muy tardía, el tema pasa para que la documentación sea oportuna, el Alcalde tiene la facultad para autorizar la asistencia de los Concejales dentro del Territorio nacional.

La Asociación Nacional de Concejales, debe ver esta situación, debe pedir a la contraloría un pronunciamiento sobre este tema.

- Sobre el Plebiscito de Abril de carácter legal, el Servicio Electoral va a organizar, ellos tienen presupuesto, debe haber un trabajo en conjunto, es necesario que la gente se instruya, este capacitada.
- Sobre el concurso de la Bandera, se hizo, se conocieron los trabajos, se seleccionaron algunos, pero se declaro desierto y hoy firme el Decreto Alcaldicio que declara desierto el concurso, uno de los trabajos se destacaba, pero tenía elementos que eran muy difíciles de reproducir.
- Sobre las Actas pendiente, hable con la Sra. Hilda vera y se instruyó a la Sra. Paz Figueroa, que tenía que tener dedicación exclusiva para terminar las actas antes del 27 de Diciembre de 2019, la Sra. Hilda va tener que coordinarse con Daniela para cumplir con lo requiera el Departamento.
- Sobre destino de recursos rally, tenemos que ver las prioridades, del equipo de fútbol de mujeres tienen que hacer una solicitud, esto opera como cualquier subvención.
- Sobre el petición del quincho, ni pensarlo, menos ahora como están las sensibilidades, antes se hizo uno con un Programa de Generación de Empleo y fue hace como 20 años.
- Sobre tarjetas de pro retención, aparecía como vencidas y se hicieron las gestiones correspondiente para darle solución y los montos eran variables a todos no les correspondía lo mismo.
- Sobre el pago de las Asistentes de Educación, siempre se hace la gestión para poder cancelarles los 22 y 23 de Diciembre de 2019.
- Sobre la licitación del corte de pasto está avanzado.
- Sobre los recursos del Rally, para las Ferias, se va traer una propuesta de distribución de recursos, ha habido un ahorro en combustible, horas extras y viáticos, se va traer una propuesta el 07 de Enero de 2020, y ahí se podría destinar a becas y FONDEVE.
- Se va coordinar lo del letrero para sector donde hay niños.
- Sobre los recursos y que hay poca claridad de los recurso de las Escuelas de Fútbol, en las Escuelas de Fútbol de la Maine, Los Toritos, Edwards sé que algunos pagan por participación como la Escuela Básica Fresia, se generan ingresos venta de entradas y las ventas en kiosco.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejales :** Las personas consideran que no se es transparente, utilizan el Estadio gratis, se cobra entrada, se generarán unos \$800.000 en entradas más los kiosco, la idea es transparentar, ellos igual le pagan a los árbitros, la escuela Básica no tiene una cara visible, no se sabe quién está a cargo.



**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Cada equipo cancela como \$400.000, quién maneja es un tercero, no se puede desconocer los resultados son positivos, no se puede negar la labor en beneficio social a los niños.

**Sr. Alcalde:** Sin duda la labor social que realizan es impactante para los niños, ellos viajaron en avión al Campeonato, estuvieron en un hotel de primer nivel.

- Sobre la consulta de la carta de Comité Pro Asfalto, se envió a Vialidad, pero no ha habido respuesta.
- Sobre Bienes Nacionales, se está a la espera que termine ese Juicio, a raíz de multa que les aplicaron.
- Sobre reunión en Punta Capitanes habría que verlo sería bonito.

Se somete al acuerdo del concejo municipal, la aprobación de la cancelación del 50% de la dieta, que indica.

**QUE, el Concejo Municipal aprobó, el acuerdo que se indica.**


**ACUERDO N°3166.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE:

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES LEY 18.695 EN SU ART 88°, INCISO 6°, SE APRUEBA LA CANCELACION DE UN 50% DE LA DIETA DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMO ASIGNACION ADICIONAL, LA QUE SE DEBERÁ CANCELAR EN EL MES DE ENERO DE 2020, A TODOS AQUELLOS CONCEJALES QUE ASISTIERON FORMALMENTE A LO MENOS EL 75% DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONCEJO EN EL PERIODO DEL AÑO 2019, ELLOS SON.

- DON MIGUEL CARDENAS BARRIA.-
- DON MARCELO BOHLE FLORES.-
- DON JAVIER OYARZO ALTAMIRANDO.-
- SRA. YOANNA OVANDO NOPAY.-
- DON MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS.-
- DON MARCOS ALVARADO SUBIABRE.-

Se da término a la reunión siendo las 11:15 horas.

  
**ARMANDO OYARZO SANHUEZA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 RGB/AOS/cnd.

  
**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
 ALCALDE